oscar, luis Oclar 305 (trescientos cinco), 228 (doscientos veintiocho)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Expediente N° 8332/11

FELICITO ESCOBAR

Acta N° 57.- de fecha 6 de setiembre de 2011.-

RESOLUCION N° 18.-

SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 64/2011 – SERVICIOS GASTRONÓMICOS PROVEÍDOS POR RESTAURANTES – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 052/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 069/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 25 y 26 de agosto de 2011, referentes al Segundo Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 64/2011 - SERVICIOS GASTRONÓMICOS PROVEÍDOS POR RESTAURANTES", autorizado por Resolución N° 1, Acta N° 12 de fecha 28 de febrero de 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 0230/2011 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 26 de mayo de 2011; las notas GSA.UOC.DCMe.SCD y FF N°s. 175/11, 139/11, 202/11, 96/11, 98/11, 230/11, U.O.C. N°s. 105/11, 0180/10 y el memorando UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 232/11 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 25 de mayo, 14, 23 de junio, 14, 20, 21 de julio, 9, 10 y 29 de agosto de 2011; las Actas de Apertura de Sobres N°s. 055/11 y 062/11 de fechas 14 de julio y 5 de agosto de 2011; los memorandos GP/DRPPP N°s. 075/11, 094/11 y las providencias del Gabinete de la Presidencia de la Institución de fechas 26 de mayo, 19, 20 de julio y 10 de agosto de 2011.

Por tanto, en uso de las atribuciones, conferidas por el artículo 19° inciso r) de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay",

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar el Segundo Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 64/2011 - SERVICIOS GASTRONÓMICOS PROVEÍDOS POR RESTAURANTES", convocado por Resolución N° 1, Acta N° 12 de fecha 28 de febrero de 2011 y autorizar la contratación en la modalidad de "Contrato Abierto", bajo el sistema de "Abastecimiento Simultáneo", por el término de un (1) año contado a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en las ofertas presentadas y de conformidad al siguiente detalle:

EMPRESAS	PRECIO TOTAL UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PORCENTAJE	MONTO MÍNIMO EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)
WABEN S.A. (Restaurant La Preferida)	₲ 802.000.-	50%	₲ 25.000.000.-	₲ 50.000.000.-
YCUA S.A. (Restaurant Talleyrand)	₲ 802.000.-	30%	₲ 15.000.000.-	₲ 30.000.000.-
MBURICAO S.A.	₲ 802.000.-	20%	₲ 10.000.000.-	₲ 20.000.000.-
			₲ 50.000.000.-	₲ 100.000.000.-

WP
CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIOS GASTRONOMICOS WABEN – MBURICAO – TALLEYRAND
MAQ.4
ARCH.2011

Form 0126

~~306 (Trescientos seis)~~
228 (doscientos veintinueve)

FELICITO ESCOBAR

Expediente N° 8332/11

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 57.- de fecha 6 de setiembre de 2011.-

RESOLUCION N° 18.-

SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 64/2011 – SERVICIOS GASTRONÓMICOS PROVEÍDOS POR RESTAURANTES – ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir los contratos correspondientes con las firmas WABEN S.A. (Restaurant La Preferida); YCUA S.A. (Restaurant Talleyrand) y MBURICAO S.A., conforme con los términos de esta Resolución, el Llamado a Presentación de Ofertas, las Cartas Ofertas de las citadas firmas adjudicatarias presentadas en fecha 5 de agosto de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a las firmas WABEN S.A. (Restaurant La Preferida), YCUA S.A. (Restaurant Talleyrand) y MBURICAO S.A., hasta las sumas consignadas en el artículo 1°) de esta Resolución, por las contrataciones directas dispuestas en la misma, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas y las Cartas Ofertas de las citadas firmas adjudicatarias presentadas en fecha 5 de agosto de 2011.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", Objeto del Gasto 280 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

UNIDAD OPERATIVA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA ADJUNTA

WP
CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIOS GASTRONOMICOS WABEN – MBURICAO – TALLEYRAND
MAQ.4
ARCH.2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Telfax 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.